CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21794 - RU 2282445
21 ABRIL 2026 12:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, integrante del Grupo Parlamentario **ALIANZA POR EL PROGRESO**, en el uso de las facultades de que confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de abril de 1931 se fundó la revista "Oriental", publicación que, a lo largo de su trayectoria, se ha consolidado como un medio emblemático para las comunidades de origen chino y japonés en el Perú y en América Latina, constituyéndose en un espacio de expresión, integración y difusión cultural;

Que, desde sus inicios, esta revista ha desempeñado un papel fundamental en la difusión de información, valores y tradiciones de dichas comunidades, registrando además importantes acontecimientos históricos vinculados a su presencia, desarrollo y aporte en la sociedad peruana y latinoamericana;

Que, durante décadas, la revista "Oriental" ha contribuido de manera sostenida a la promoción de la educación y la cultura, incentivando el conocimiento de las lenguas, la historia y las costumbres asiáticas, fortaleciendo así la identidad cultural y el sentido de pertenencia de diversas generaciones;

Que, asimismo, ha sido un importante nexo de integración entre comunidades, fomentando el entendimiento mutuo, la convivencia armoniosa y la difusión de valores universales como la solidaridad y el respeto entre culturas diversas;

Que, su influencia ha trascendido el ámbito nacional, proyectándose en distintos países de la región y consolidándose como un medio que contribuye a visibilizar y valorar positivamente el aporte de las comunidades asiáticas en el continente;

Que, pese a los desafíos propios de la evolución tecnológica y del sector editorial, la revista ha sabido adaptarse a los cambios, manteniéndose vigente mediante la incorporación de nuevos formatos y plataformas, lo que evidencia su compromiso con la continuidad de su labor cultural;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a la revista Oriental.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento a la revista "Oriental" al conmemorarse, el 95 aniversario de su fundación, destacando su valioso aporte a la difusión cultural, la integración social y la preservación de la identidad de las comunidades de origen asiático en el Perú y América Latina.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Raúl Cgang, director de la revista "Oriental", y por su intermedio a todos los periodistas y trabajadores de este prestigioso medio de comunicación.

Lima, abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2026 10:33:42-0500

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República